



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.331 /

**MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO.**

Laja, 24 de julio de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de revisión técnica del vehículo del Departamento de Salud Municipal de Laja, Hyundai Patente WZ-6324
- 2.- Solicitud de Cometido Funcionario N° 89 del 24.07.2013 autorizado a Ricardo Castro Sanhueza.
- 3.- Decreto N° 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Ricardo Castro Sanhueza, trasladar furgón Hyundai WZ-6324 a revisión técnica en Los Ángeles, el 26 de julio de 2013,
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, según cometido funcionario N° 89, a Ricardo Castro Sanhueza, e impútese al Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud